

CONSTANCIA SECRETARIAL: Villamaría-Caldas, Veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022). Pasa a Despacho de la señora Juez el presente proceso haciéndole saber que el profesional universitario de Monina de la Gobernación de caldas, informa sobre la improcedencia de a medida. Sírvase proveer.

**BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Villamaría-Caldas, Veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 2022-127

Auto: 832

Se agrega al expediente virtual el anterior oficio proveniente de la GOBERNACION DE CALDAS a través del cual informan que la ejecutada NATALIA INÉS SALAZAR GARCÍA no figura como empleada de esa Secretaría de Educación, lo anterior para que la parte demandante se entere de su contenido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ**

Firmado Por:

Claudia Marcela Sanchez Montes

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Villamaria - Caldas

Código de verificación: **0666f397472f1a600b68dded323055acaeb9755f6434b7bdfb2c3ae89eea43b0**

Documento generado en 23/05/2022 03:49:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>